

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 34** *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2014, de la Dirección General de Trabajo, por la que se notifican las resoluciones sancionadoras dictadas en expedientes sancionadores en el orden social.*

La Dirección General de Trabajo ha dictado resolución sancionadora en los expedientes sancionadores que se relacionan, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimiento Sancionador por Infracción de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

Contra las resoluciones relacionadas, que no son firmes en vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Empleo de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, computándose de fecha a fecha y contándose a partir del día siguiente de esta notificación, conforme a lo previsto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo, dentro de los plazos señalados en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante ingreso directo en la cuenta restringida de "Bankia" número ES90-2038-1183-6000517084, a nombre de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Trabajo, haciendo referencia al número de expediente reseñado, al nombre de la empresa y al concepto (Sanciones).

Intentada por dos veces la notificación de dicho acto en los domicilios de los destinatarios mediante carta certificada con acuse de recibo, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración Pública.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición previa acreditación de su identidad o de la representación conferida, mediante cualquier medio válido admitido por nuestro ordenamiento jurídico, en las dependencias de la Dirección General de Trabajo, sita en la calle Princesa, número 5, en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes.

INFRACITOR	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTA	IMPORTE
B13255302 MINA CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y CERRAJERÍA, S.L.	CL APARICIO QUIRALTE, 11 13700 Tomelloso CIUDAD REAL	00241/2005	0,00
B82399122 LOSME CONSTRUCCIONES, S.L.	FI FUENTE CISNEROS, S/N 28932 Móstoles MADRID	00465/2005	0,00
B82426719 SERVICES,PARTIES AND SPORTS S.L.	CL LANZAROTE, 5 28946 Fuenlabrada MADRID	04846/2009	0,00
B82426719 SERVICES,PARTIES AND SPORTS S.L.	CL LANZAROTE, 5 28946 Fuenlabrada MADRID	04970/2009	0,00
B81342040 COMBUSTIBLES ROBLAS, S.L.	CL MARQUES DE LA ENSENADA, S/N 28004 Madrid MADRID	00791/2014	3.126,00
B81342040 COMBUSTIBLES ROBLAS, S.L.	CL MARQUES DE LA ENSENADA, S/N 28004 Madrid MADRID	00798/2014	10.000,00
B86639853 LA MAZMORRA DE PRÍNCIPE DE VERGARA, S.L.	AV. DE ALFONSO XIII, 21, PISO BJ PUERTA IZD. 28002 Madrid MADRID	00947/2014	626,00
B86037132 ANGLET BROS S.L.	PS PASEO DE LA CASTELLANA, 12 128046 Madrid MADRID	01091/2014	2.046,00
B28273860 CLOSAS ORCOYEN,S.L.	PG IGARSA nave, 21-24 28860 Paracuellos de Jarama MADRID	01143/2014	1.250,00
B86800471 ANTONALI 31, S.L.	CL FUCAR, 10 28014 Madrid MADRID	01251/2014	2.046,00
B86750916 VOY VOY RESTAURACION, S.L.	CL BRAVO MURILLO, 54 28020 Madrid MADRID	01270/2014	2.046,00
B84854934 CONSTRUCCIONES Y OBRAS RIOROBON, S.L.	CL ARTURO SORIA, 200 1º D 28043 Madrid MADRID	01446/2014	2.046,00
B85650737 CADRAN TALLERES S.L.	AV VALDELAPARRA, 5 28108 Alcobendas MADRID	01592/2014	4.092,00
B86836491 PRODECO SERVICIOS INTEGRALES DE INMUEBLES, S.L.U.	CL COSLADA, 14 2 B 28830 San Fernando de Henares MADRID	01658/2014	626,00
B83333070 SAFE AREA SL	CL ARROYO DE LA MEDIA LEGUA, 64 1 20 28030 Madrid MADRID	01692/2014	626,00
X1831155X DU MIAOYAN .	AV CAMPOHERMOSO, 6 28970 Humanes de Madrid MADRID	01821/2014	2.046,00
A78942059 CARINOX, S.A.	CL PRIMAVERA (POL. IND. MONJAS), 19 28850 Torrejón de Ardoz MADRID	01871/2014	626,00
A78942059 CARINOX, S.A.	CL PRIMAVERA (POL. IND. MONJAS),19 28850 Torrejón de Ardoz MADRID	01872/2014	626,00
B70246418 SUPERALIA COMUNICACIONES SL	CL ALFONSO GÓMEZ, 38 1 A 28037 Madrid MADRID	01880/2014	2.000,00
B28332963 AUTOMÓVILES ANCORA SL	PS SANTA MARÍA DE LA CABEZA, 29 28045 Madrid MADRID	01885/2014	8.196,00
00667119G PEDRO VICENTE LILLO HERNAIZ	CL PRINCESA DE GALES, 18 28380 Colmenar de Oreja MADRID	01958/2014	2.046,00
B83573311 INPUT OUTPUT SOLUCIONES INFORMÁTICAS SL	CL GENERAL ORAA, 56 28006 Madrid MADRID	01968/2014	3.000,00
G85268282 ASOCIACIÓN PROMOTORA ESPAÑOLA DE CORTES DE ARBITRAJE	CL PLEYADES, 23 28023 Madrid MADRID	02203/2014	626,00
B86349297 GRAN HOTEL GRIÑÓN S.L.	CL FRANCIA, 7 28971 Griñón MADRID	02319/2014	626,00
G81628653 ASOCIACIÓN DE EMPRESAS INSTALADORAS DE GAS	CL DE CASTILLA LA NUEVA, 22 28941 Fuenlabrada MADRID	02392/2014	2.046,00
A78942059 CARINOX, S.A.	CL PRIMAVERA (POL. IND. MONJAS),19 28850 Torrejón de Ardoz MADRID	02585/2014	626,00
B86403771 TALLER A TODO GAS, S.L.	CL AMOR HERMOSO, 6 28026 Madrid MADRID	02588/2014	2.046,00
B78967171 CUCO'S BAR	CL de Arturo Soria, 84 28027 Madrid MADRID	02623/2014	626,00
B80801095 ACCIÓN LABOR GROUP, S.L. ETT	CL CONDE DE ARANDA, 22 5º D 28001 Madrid MADRID	02692/2014	938,00
B83669036 COVA CAPITAL S.L.	CL GOYA, 5 28001 Madrid MADRID	02693/2014	751,00
B28276590 COLEGIO DEL SOL S.L.	CL BIDASOA, 7 28002 Madrid MADRID	02716/2014	6.251,00

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero “SATA”, cuya finalidad es la gestión, control y tramitación de expedientes administrativos sancionadores, y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, y ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 27 de octubre de 2014.—La Directora General de Trabajo, María del Mar Alarcón Castellanos.

(01/3.951/14)

